

RES. N° 1082/09

Salta, 9 de noviembre de 2009

Expte. N° 6.592/08

**VISTO:** La nota, de fs. 138, de la Cra. Hermosinda EGUEZ, Secretaria Académica y Administrativa de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación, mediante la cual solicita el nombramiento del Profesor Dr. Jorge Héctor DAMARCO y del Abogado Jorge Enrique HADDAD, como docentes a cargo del dictado del Módulo VI: Seminario de Derecho Penal Tributario correspondiente a la quinta edición de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación, y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 495/08 CD se autoriza el dictado de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación, en su quinta edición, con los lineamientos académicos aprobados por Res. CS N° 284/04 y modificatorias.

Lo dispuesto por el Punto 7.- Recursos Humanos - de la Resolución CS N° 284/04; "Atendiendo al alto grado de especialización académica requerido y el contenido de los módulos que implica abordar temas no tratados actualmente con la profundidad e intensidad requerida, para una enseñanza de exigencia superior a la de Grado, se hace necesario contratar profesores no pertenecientes al claustro de la Universidad Nacional de Salta,..." (sic)

Que, en consecuencia, es necesario designar a los docentes que tendrán a su cargo el dictado de los **Módulo VI: Seminario de Derecho Penal Tributario**.

Los antecedentes del **Abogado Especialista Jorge Héctor DAMARCO** y del **Abogado Jorge Enrique HADDAD**, que obran de fs. 31 a 62 y de 139 a 142, respectivamente.

El dictamen de Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs. 172 del expediente de la referencia.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión N° 17/09 de fecha 3 de noviembre de 2009.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** al **Abogado Especialista Jorge Héctor DAMARCO**, como Profesor Titular a cargo del dictado del **Módulo VI: Seminario de Derecho Penal Tributario** correspondiente a la quinta edición de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación de esta Unidad Académica.

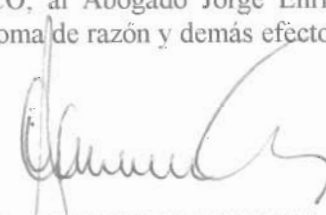
**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** al **Abogado Jorge Enrique HADDAD**, como Profesor Adjunto a cargo del dictado del **Módulo VI: Seminario de Derecho Penal Tributario** correspondiente a la quinta edición de la carrera de Posgrado Especialización en Tributación de esta Unidad Académica.

**ARTICULO 2°.- HAGASE SABER** al Dr. Jorge Héctor DAMARCO, al Abogado Jorge Enrique HADDAD y a la Cra. Hermosinda EGÜEZ y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv  
ew

  
Cra. ELIZABETH TRUNIGER de LORE  
SECRETARIA ACADÉMICA



  
Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA  
VICE-DECANO